

ACTA N°2

En Santiago, con fecha 08 de abril de 2003, en la sala de reuniones de la División de Cultura del Ministerio de Educación, sesiona el Consejo Nacional del Libro y La Lectura, con la asistencia de Doña Ana María Larraín N. quien preside junto a los consejeros, Sra. Clara Budnik S., representada por la Sra. Gloria Elgueta, Sr. Alfonso Calderón S., Sr. Pedro Calandra B., Sr. Oscar Quiróz M., representado por don Alberto Madrid, Sr. Raúl Mellado C., Sr. Arturo Infante R., Sr. Alejandro Melo G., y Sr. Jorge Pavez U.

Se procede a tratar los temas en tabla, a saber:

Cuenta de la Presidenta:

La Presidenta informa que el Ministro Bitar ya cuenta con todos los antecedentes del Consejo del Libro, remitido también a su Jefe de gabinete y Asesor en materias culturales.

Toma la palabra don Alejandro Melo, haciendo referencia al Acta anterior y aclara que no ha hecho declaración alguna y no ha tenido contacto con diario alguno. Por otro lado respecto a la aseveración hecha don Pedro Calandra, donde señala que "el Consejo no le regala plata y que la Cámara confeccionó los proyectos mal", confirma que en aquella ocasión hubo proyectos mal presentados por la Cámara, pero no fue esa la razón fundamental por lo cual habían sido rechazados. Recuerda al Consejo, que fue un acuerdo consensuado asignar fondos para otro proyecto de la Cámara y solicita que quede como constancia, porque aparece en el Acta como que han sido mal presentados y el Consejo igual le habría reasignado fondos a la Cámara; o sea dentro de los mismos proyectos se le asignó fondos a uno de los presentados, en una reunión realizada el año 2002, en el Hotel Bonaparte.

Don Alfonso Calderón, acota que lo que él dijo en la reunión anterior – mes de marzo – había sido "que lo que le llamaba la atención era que al dejar el cargo Alejandro y ser reemplazado, la persona o las personas que lo reemplazaron pudieran - en una entrevista al diario El Mercurio - expresar que se sentían un poco acoquinados por el trato inferior de lo que esperaban por el Consejo Nacional del Libro", pero ese personaje no era Alejandro y solicita arreglar el Acta.

Don Pedro Calandra insiste que un proyecto mal presentado o mal planteado es no aprobado, no llegó al final e insiste que el Consejo no regala plata a nadie, porque hay un proyecto que cumple y se le da plata. Asimismo, él indica que si se quiere quitar la frase en el Acta, se haga porque suena fuerte, retirar.

Don Arturo Infante considera que hay varias imprecisiones en el Acta pasada. Primero, que no se pasó de 30 a 90 millones y luego a cero, además cree que hay que recordar que hubo un cuestionamiento del jurado, porque Alejandro hizo revisar las pautas y habían unas opiniones del jurado que eran patéticas, entonces no todos son proyectos mal presentados, también hubo malos evaluadores.

Pedro Calandra, acota que fue el primer año en que ningún miembro del Consejo participó en la evaluación, hubo gente de la Secretaría Técnica apoyando grupos y no miembro del Consejo, y sería bueno que un miembro del Consejo tutele a los grupos de trabajo, porque los presentes conocen las materias y las políticas generales, por lo tanto sería recomendable que un miembro del Consejo trabajase con cada grupo, no haciendo la evaluación, sino guiarlos.

Carolina, dice que la Secretaría no puede intervenir en la opinión del jurado evaluador, sólo informar o entregar antecedentes que solicite el jurado para proceso de evaluación:

Gloria Elgueta considera que es bastante útil que alguien oriente y entregue información.

Don Alfonso pregunta ¿Si hay una falla de exposición del jurado, en lo que ellos informaron, dijeron o expresaron mal? Cree que es necesario saber quiénes fueron los jurados para no volver a colocarlos.

Carolina, menciona la nómina presentada en el día de hoy como jurado evaluador del Concurso de Proyectos, donde se buscó a personas calificadas y que no hubieran estado evaluando en el último período, para que, si estamos en este proceso de transparentar la solución de los concursos y al igual que Mejores Obras, tratar de repetir a las personas lo menos posible.

El señor Calderón, cree que relacionado con lo expuesto por Pedro Calandra y Carolina en la primera reunión con el jurado del concurso de Proyectos vaya a indicar las pautas de evaluación y que en la reunión final asista un miembro del Consejo y oiga lo que tienen que decir y haga un poco la idea que tiene el Consejo de la calidad de información, la opinión que tengan de algo y las dudas, todo esto cuando esté en la etapa final de evaluación.

Don Jorge Pavez, encuentra en lo general bien, pero recuerda que la vez pasada hubo un problema de número en uno de los concursos y al Consejo les llamó la atención, porque entregaron un informe que no decía mucho y cuando se vieron los libros el Consejo se dio cuenta que habían situaciones que no eran adecuadas. En todo caso cree que hay que equilibrar el hecho de elegir un jurado que tengan calidad para trabajar y claras las reglas en general. Siente que hay que dejar en claro si se integra a un miembro del Consejo al jurado.

Don Arturo Infante, piensa que el jurado debe tener una orientación de cuáles son los objetivos que el Consejo propone, para asignar estos recursos, pero lo que a él

le preocupa es que en el Acta 1 da la impresión que todos los proyectos que presenta la Cámara del Libro son fruto de un negocio, y hace mención a la pregunta que hizo don Alfonso Calderón y que la respuesta había sido unánimemente que no. Entonces aparece como si todos los proyectos que se dejaron de 30 ó 40 millones fueron siempre fruto de un negocio que esta vez hubo gente muy transparente que dijo no, no más negocio para la Cámara y eso no es así.

Habría que distinguir – dice don Alfonso – lo que para la Cámara era parte de toda la gestión, un negocio natural o sea en ese sentido y no un negociado, sino, un negocio natural, cómo vender un producto; y segundo en qué medida el Consejo tiene que apoyar la parte empresarial del libro, si es a un proyecto con respecto al libro le parece normal, perfecto; pero si se trata por ejemplo que es para alguna acción netamente comercial cree que no.

Don Alejandro, dice que se estaría cuestionando la naturaleza de la Cámara, porque la Cámara es gremial, de empresarios de la industria Cultural, pero hay un móvil evidentemente y ellos no están sentados en mesa para hacer un negocio.

Acota don Alfonso, su sentimiento de indignación frente a la declaración de la Cámara, porque el Consejo está colaborando en la medida de lo posible y se dijo que no se hacía nada, que no ayudamos. Porque la declaración de El Mercurio existió por las nuevas autoridades, cuya entrevista no era con hacha de guerra, pero sí una manifestación de molestia, porque no nos preocupábamos suficientemente de ellos y le dábamos atención. El Consejo, la parte gremial la entiende y hay que hacer el bien a la cultura y a la industria cultural, pero con claridad.

En relación a las orientaciones de los jurados, – dice don Arturo Infante – el tema es que la Cámara tenía una serie de actividades que se financiaban con el apoyo del Consejo, se refiere a las Ferias y que son una actividad fundamental de la Cámara y no es que sea un negocio, porque la Cámara no gana dinero, es la actividad del libro y la posibilidad de llevar esos libros a provincia y eso no se pudo y no se podrá hacer si no hay financiamiento, no hay una fórmula que permita financiar y es bueno saberlo; entonces ¿Cuál es la novedad? Que los jurados no tienen ninguna influencia con los miembros del Directorio.

Gloria Elgueta considera que hay dos problemas distintos:

- 1) La declaración entregada por alguien que no está claro y que existió.
- 2) En el Consejo debería existir solidaridad interna, en el sentido de que si hay discrepancias respecto de los criterios, o la asignación determinados a los fondos de proyectos deberían discutirse en el seno de esta instancia y no aparecer en versiones de prensa. Ésta declaración era una especie de método para desligarse completamente de responsabilidad respecto de un tema que también le compete a la Cámara.
- 3) Cree que, como criterio de trabajo del Consejo es muy importante solidarizar con las decisiones colectivas, uno puede ser minoría o discrepar, pero hay salir hacia afuera apoyándolas.

Referente a las Ferias del Libro – habla Alfonso Calderón -, aquí hubo mucho interés y él estuvo en las reuniones que se repartieron los fondos para las Ferias e intervino para decir que tenía experiencia en asistir a las mismas y que algunas funcionaban y otras no. Consideraba ridículo apoyar la feria de La Serena, porque no se venden ni cinco libros y se transforma en espectáculo al lado de la plaza y considera que es una pérdida para los expositores y que lo financie la Municipalidad que tiene dinero, a la vez considera muy buena la de Puerto Montt, Calama, Chiloé.... Pero piensa que deberían apoyarse aquellas que tienen apoyo Municipal, que cuentan con una contraparte de la localidad y no llevar libros para todas partes y no se van a vender, no tiene sentido.

Alejandro Melo, informa las ferias que tienen apoyo de la Cámara Chilena del Libro, que son las de Talca, Concepción (que el año 2002 no se hizo), y la de Viña del Mar en regiones; en Santiago, la de Ñuñoa, Providencia (infantil) y la de Mapocho. Deja claro que la Cámara no vende en las ferias, sólo da las facilidades para el local, la infraestructura, para que se instalen y se les cobra a los expositores por lo que la Cámara hace y ojalá se les pudiera dar todo gratis, pero no es así y es ahí donde se les da un poco lo comercial de las ferias.

Ana María, entiende que la Secretaría Ejecutiva dio las orientaciones.

Carolina Rivas agrega que entiende que las dos personas encargadas del Concurso de Proyectos que son Loreto Mella y Rebeca Bilbao, sostuvieron las reuniones e incluso asistieron a la DIBAM, se trabajaron jornadas completas, donde estaban al servicio de la comisión evaluadora y reitera que, para informar y entregar antecedentes que ellos pudieran solicitar sobre proyectos que hayan sido presentados y de los cuales pudieran existir antecedentes anteriores, es decir, si se supone el tema por ejemplo de "La hora del cuento", Angélica Edwards, en Recoleta; eso es un clásico. La comisión tiene todo el derecho de preguntarse cuántas veces se ha financiado este proyecto. ¿Tenemos indicadores de impacto de este proyecto? No hay duda que los ejecutores son óptimos ¿Existen iniciativas iguales a esta que puedan estar sucediendo o presentándose en otra región o en otra comuna? ¿Será el momento de evaluar y darle la posibilidad a una hora del cuento en Peñalolén? Estas son interrogantes que se puede hacer el jurado, ahora no sabe si Recoleta se va a enfurecer, pero si el argumento de la comisión es y como ocurrió el año anterior es "más de lo mismo" y no se le da la pasada a proyectos nuevos o lugares nuevos de ejecutar proyectos, la comisión tiene todo el derecho de cesar en un financiamiento que, con el tiempo, en algunos casos, se transforman en una suerte de subvención y es sabido por el Consejo. Por eso informa que la Secretaría estuvo, participó, orientó y entregó la información; y efectivamente, era la primera vez que venían sólo evaluadores externos, pero la Secretaría no interviene, simplemente informa.

Don Alfonso Calderón solicita borrar la pregunta que hizo en el Acta anterior.

Carolina menciona la tabla a seguir y la nómina de posible jurado evaluador del Concurso de Proyectos, nombres propuestos por la Secretaría Técnica del Consejo.

Asimismo, informa que aún la Secretaría está con un problema de presupuesto grave y comenta la reunión sostenida con Subsecretaría de Educación (la semana pasada): envió una carta a la Subsecretaria y la carta la está manejando paralelamente el Asesor en Cultura del Ministro Bitar, indicando que si no hay solución, la Secretaría Ejecutiva solicitará instrucciones de cómo se informa de esto a la comunidad.

Volviendo al punto, se está esperando si se va a tener reunión entre la Subsecretaría y la gente de Hacienda, concretamente con el señor Mario Marcel. Pero el tema es que el gobierno se está comprando un problema por dos pesos, porque Hacienda discute cuando le interesa sobre mil millones de pesos y acá se está hablando de 19 millones.

Solicita a los miembros del Consejo que si no se produce una solución en 20 días más, el Consejo debe dar una señal potentísima de rechazo ante esta política presupuestaria.

Por primera vez en el mes de octubre del año 2002, alguien hizo la pregunta sobre el plazo tiene el Consejo para solucionar esto. La respuesta fue el 15 de abril de 2003, fecha en que se cierra el concurso de Proyectos y hay que tener definido el jurado al día 20, si a esa fecha Hacienda no responde, la Secretaría informará a cada miembro del Consejo y sugiere una acción de molestia. También le planteó al grupo encargado del Concurso que no se podía pagar a cinco evaluadores y al igual como se castigó a Mejores Obras, bajar de cinco a tres, para poder trabajar con el dinero que queda.

Volviendo a la situación y entendiendo que se está en la posibilidad que sea el último concurso que se pueda convocar, está la nómina del jurado del año 2002 y la propuesta 2003 y de la que se debe pronunciar y que deben ser personas muy bien pagadas trabajando en este concurso.

El Consejo decide que:

Área de Fomento de la Lectura

- 1 Mabel Condemarín
- 2 Neva Milicic
- 3 Verónica Abud
- 4 Rodrigo Cordero
- 5 Héctor Hidalgo

Área Fomento Bibliotecario

- 1 Ximena Sánchez Staforelli
 - 2 María Luisa Arenas Franco
 - 3 Gonzalo Orazún (DIBAM)
 - 4 Isabel Gómez Borman (Asesora de Bibliotecas Públicas)
 - 5 Roxana Donoso (Sesit de Universidad de Chile)
- Nora De La Masa (trabaja en el MOP y es entendida en construcción de Bibliotecas).

Gloria Elgueta, queda enviar los datos de la señora Nora.

Fomento del Libro

- 1 Carlos Orellana
- 2 María Eugenia Laulie
- 3 Verónica Uribe
- 4 Marcela Valdés
- 5 Beatriz Berguer

Dejando en claro los posibles jurados en Concurso de Proyectos, Carolina pasa a solicitar que el Consejo se manifieste respecto de un problema relacionado con el Concurso de Mejores Obras Editadas en categoría de Teatro, y recuerda que esta categoría se convoca año por medio, porque la cantidad de obras editadas son muy pocas y que este año se presentaron sólo cuatro obras, y por un problema de Editorial (RIL) falta un libro que debió haber llegado. Se trata del libro de Obras Completas de Egon Wolff, publicado y apoyado por el Consejo del Libro hace dos años y que por un problema técnico no llegó, y la Secretaría jamás ha recibido un libro fuera de plazo y no tiene - por reglamento - la facultad como el Premio Municipal, en que el Jurado tiene la facultad de solicitar algún libro que no haya llegado; por lo tanto se está amarrado de pies y manos. Luego pasa a leer una carta del Jurado de Teatro compuesto por don Benjamín Galimiri; David Benavente y doña Flavia Radrigán, dirigida a la Presidenta del Consejo, en la que se manifiesta que no entró a Concurso la obra de Egon Wolff y solicita la posibilidad de incorporarlo, ya que considera que se merece el premio en esta categoría.

Carolina menciona que por primera vez llega una carta de ese tipo y que están manifestando una verdad absoluta - que el premio se lo quieren dar a Egon Wolf - pero el libro no ingresó regularmente y la única sugerencia que se le ocurre hacer para dar una posible solución a la mesa es hacer una publicación, reabrir la postulación debido a la escasa cantidad de libros de teatro y dramaturgia recibidos, el Consejo excepcionalmente abre por un mes y medio más el plazo, para aquellas personas y editoriales que no presentaron en su oportunidad, puedan hacerlo.

Pedro Calandra, opina que Chile está pasando por cosas irregulares y este Consejo se ha mantenido invicto frente a estas situaciones, y el jurado de teatro para él no vale y declararían desierto ese concurso, porque están pidiendo premiar una obra que no entró a concurso y ellos van a premiar un libro que se va a presentar después y suena inmoral.

Gloria Elgueta, corrige que no se plantea así, que los libros presentados a juicio del jurado no merecen el premio.

Pedro, insiste que se declare desierto el concurso y en consideración de eso el año subsiguiente se vuelve abrir el concurso citando a 3 años, pero no ahora.

El señor Infante, considera irregular la situación y cree que se estaría comprando un problema y es mejor que el año 2004 se amplíen los años.

Don Alfonso, encuentra que Egon Wolff es muy valedero, pero el jurado está emitiendo un fallo antes de.

Carolina informa que la Secretaría Ejecutiva no puede tomar ninguna acción, pero si el Consejo acepta que se haga por 3 años, simplemente se posterga para que entre a concurso el año 2004. A la vez menciona los títulos postulados "Viva la Roca" de Oscar Aguilera; "La defensa del palacio Blanco y otras obras" de Manuel Gutiérrez Mires; "Teatro mítico, seis horas dramáticas" de José Ricardo Morales; "Antología..." presentado por la Editorial Pluma Ensayo.

Si -- habla Alfonso Calderón -, es un premio de dos millones anticipado fallo del jurado y sea abierto para eso, le parece indigno. Agrega que sí conoce la obra de José Ricardo Morales y él es un gran dramaturgo y su libro es un muy buen libro, entonces es mejor la postergación, pero hay un desaire para una obra y no se podría alegar como argumento que no hay obras de calidad. La manera es, trasladar al año próximo, cambiar el jurado y dejar esto como un testimonio guardado.

Pedro Calandra solicita al jurado que declare desierto ese concurso, porque no cumple con un rango mínimo de libros. Y por culpa de la carta recibida, el jurado no cumplió con su deber y se saltaron todas las reglas y normativas y los descalifica.

Están juzgando sobre un universo distinto al que debieran – habla Gloria -, y dicen que el mejor es Wolff, pero resulta que lo que se les debiera decir es “Ustedes deben juzgar sobre éstos libros (los presentados)”, y ellos podrían elegir uno, podría ser... o declarar desierto, como alternativa.

El señor Calderón, cree que al jurado se le debe decir que, **“ El Consejo ha leído su carta y que en ella hay un juicio de una obra no presentada de acuerdo a las bases, reconociendo la enorme calidad de Egon Wolff. Pero la decisión del jurado tiene que hacerse sobre las bases, indicando que se premia a “x” o se declara desierto”**. Al hacer esto último, el Consejo está autorizado a ampliar el próximo año.

La Secretaría Ejecutiva, aclara que si en el caso que se convoque el año 2004, en base a los años 2001; 2002 y 2003, para ser fallado. Esto tendrá que ser señalado en las bases y ser aprobado por el Consejo y el jurado determine este año que declara desierto y que las obras presentadas hoy, sean también presentadas el año próximo.

Carolina menciona otra carta llegada a la Secretaría que la firma doña Ana María Pino Yañez y Marcia Marinovic del Colegio de Bibliotecarios, dirigida a Ana María con atención a la Secretaría y la cual hace una queja formal del Concurso Becas de Pasantías para Profesores y Bibliotecarios, donde manifiesta que salieron favorecidas en el año 2002 personas que no son Profesores o Bibliotecarios, sino encargados de Biblioteca.

Pedro Calandra responde que las Pasantías vienen del programa de Becas para Profesores, Bibliotecarios y otros profesionales que trabajen en Bibliotecas. Segundo error, de momento que se convocó a concurso y en el primer llamado dice “Y otros profesionales de bibliotecas”. Felicita al Colegio de Bibliotecarios por cumplir con su palabra, él es miembro del colegio, pero la carta está equivocada; y cree que hay que contestar la carta técnicamente, enviando las copias de las bases.

Por último, Carolina presenta la Memoria del Consejo del Libro, e informa que cada área fue chequeando que los datos que figuran fueran exactos y agradece al señor Calandra su observación de incorporar la nómina de los Consejeros a partir del año 93 al 2001.

Pregunta Pedro ¿Esto está en archivo electrónico, para que después quede como un libro electrónico?

Respuesta afirmativa – aclara Carolina -, pero hay un problema técnico y que tiene que ver con la demora de salir. Esta memoria está en diseño y eso fue problemático, porque no se podía corregir, entonces hubo que contratar el servicio para poder corregir y se está viendo que hay un área en la página web, que dice “Memoria Histórica” y es ahí donde se va a tratar de subir como texto word.

Solicita, si hay alguna sugerencia de parte del Consejo, para hacer una presentación pública de la Memoria y recuerda que la promulgación de la Ley es en julio del 2003, y cambio de los miembros del Consejo en el mes de septiembre. Además, indica que el destino de la Memoria sería: Bibliotecas públicas, Coordinadoras, mundo Parlamentario y de Cultura (para que se sensibilicen), Hacienda, medios de comunicación, Presidencia de la República, Ministros y guardar un stock para eventos especiales. Además, aclara que la Memoria fue financiada por el Ministerio de Educación.

La Presidenta, sugiere que se le envíe antes al Ministro Bitar, pues sirve de antecedente para la reunión que sostendrá con él.

Gloria, sugiere que de acuerdo a la experiencia que tiene la DIBAM, la Memoria del Consejo se podría acompañar con una hoja bien diseñada con las 10 ideas claras o principales, indicadores, etc, que sea como un poco el gancho, es decir, un tríptico, una idea publicitaria.

Pedro, solicita incluir el manual de Políticas del Consejo, año 2002.

La Secretaria Ejecutiva, menciona por último que en el mes de mayo Cristian Díaz realizó una experiencia de Pasantía en España, donde asistió la DIBAM y la Cámara entre otros; en esa oportunidad se informó que el grupo que asistió realizaría un Seminario, un poco como evaluación de lo que había sido esa experiencia y finalmente se ha fechado para el martes 27 de mayo, durante todo el día, en La Moneda, 09:00 de la mañana. La participación del Consejo es muy importante y debe contar con la presencia de Ana María en la inauguración y la participación de la señora Clara Budnik en el panel referente a las Políticas tanto de la DIBAM como las del Consejo, donde Clarita tome las dos militancias. Habrá una serie de mesas, hay un programa que llegó la semana pasada, su título es "Espectadores o Protagonistas de la Globalización, la Industria del Libro en Chile, Desafíos Nacionales e Internacionales".

Lo más probable es que a este seminario invite el Ministro Bitar o don Agustín Squella, convoca Virginia Rodríguez.

Pedro, solicita a Carolina que Cristian Díaz envíe las copias de los temas, para tener constancia qué está pasando en ese tema, porque para los integrantes del Consejo la cuestión es un misterio.

Ana María, acota que no fue un misterio la asistencia a España y lo explicó Cristian, pero quizás no quedó claro de dónde surgió esta situación y cuál era la perspectiva, la continuidad.

Lo que sucede – dice Carolina - es que como se produjo el año pasado, aparentemente la misión que hubo a España - e incluso se encuentra en acta - de todo lo que se trabajó esa semana y todas estas personas al regresar al país, acordaron realizar un seminario que iba a dar cuenta al mundo interesado en el tema, mundo cultural, de lo que había sido esta misión. Este foro se ha ido

transformando en algo más armado, político, en esos términos se desarrolla en La Moneda.

Hay una mesa que se ha constituido y se llama "La mesa del libro", están sesionando representantes de Pro Chile, Cámara Chilena del Libro, Editores Independientes, un Organismo Internacional que no es la UNESCO, el Consejo del Libro está representado por Cristian Díaz.

Carolina, informa que en la última reunión informó sobre la misión al CERLALC y a la fecha han empezado a llegar las actas y otros documentos, tal como se había indicado en la mesa del Consejo. Desde la Secretaría Ejecutiva se convocó a la Cámara del Libro, DIBAM, SCD, Oficina de Relaciones Internacionales, organismos todos vinculados al CERLALC, para contarles de esta misión y explicarles que el Consejo del Libro no tiene recursos para establecer o generar proyectos que tengan que ser financiados desde acá, por lo tanto la invitación era "pensemos juntos y sacar el mejor partido a la situación que Chile presida el Comité Ejecutivo, para hacer un buen papel y tal vez esto de un impulso, un entusiasmo para..."

En esa oportunidad ella habló con Santiago Schuster quien estaba preocupado del derecho autoral, para hacer un Seminario de este tema y que la gente del CERLALC asista, y como no podemos ofrecer financiamiento como Consejo del Libro, se propuso que algunos proyectos puedan ser presentados al Concurso de Proyectos. En el fondo los instrumentos que está entregando CERLALC no son plata, es asesoría y elementos técnicos, las bases de datos que ellos manejan; quizás, traer un experto a Chile y que trabaje una semana con un grupo particular de personas pueda ser una cosa cuantitativa de otra manera.

Pedro, comenta que hoy en día los Seminarios de trasladar gente resultan caros y pone a disposición de la mesa, la sala de Vídeo y Conferencia y que el costo de la sala él lo puede reducir al mínimo que sería \$1.000.- el día y paguen solamente la comunicación en Reuna, pero se hará a través de una vídeo conferencia, comunicación con Seminario de Extranjeros y no lo dejemos de lado, trabajemos con CERLALC.

Arturo Infante, argumenta que CERLALC tiene asiento en Colombia país en la que reina la piratería lo mismo que en Chile, por lo tanto hay que invitar a especialistas en derechos de autor, porque estamos defendiendo ese derecho: que asistan la gente de los Ministerios, Hacienda, Ministerio del Interior, Carabineros de Chile, Impuestos Internos y SCD particularmente. Invitar a los autores para que entiendan cuándo son violados sus derechos autorales.

Carolina, cierra la reunión de Consejo informando que Paz Molina y Cristian Díaz, asistieron como representantes del Consejo del Libro a la inauguración de la primera Biblioteca Pública en Salamanca, IV región, proyecto aprobado en el año 2002.

Indica que Hernán Cofré y ella en el transcurso de la tarde, parten a la Feria del Libro de Osorno, oportunidad en la que se realizarán reportajes a los proyectos en ejecución del Fondo del Libro en la región, para alimentar la página web e informa a don Jorge Pavez que esta página parte con un artículo de "Alas para aprender".

Se acuerda la próxima reunión el martes 06 de mayo y por confirmar.

Firman:

ANA MARIA LARRAIN

ALFONSO CALDERON



PEDRO CALANDRA

OSCAR QUIROZ



RAUL MELLADO

ARTURO INFANTE

ALEJANDRO MELO

JORGE PAVEZ

p.p. GLORIA ELGUETA